



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 25

Res. 10

Exp. 3/12617/17

Montevideo, 27 MAYO 2019

VISTO: La Res. 6, Acta N° 71 de fecha 18 de diciembre de 2017 por la cual el CES resuelve Convocar un Llamado a Concurso de Méritos y de Oposición y Méritos, según corresponda, para la provisión de cargos en efectividad de Ayudante Adscripto de Educación Secundaria (docencia indirecta), que a la fecha se encuentren vacantes o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante homologado, y la Res. 7, Acta N° 7 de fecha 14 de febrero de 2019 por la cual se designan a los miembros de los Tribunales que actuarán en el citado Concurso.

CONSIDERANDO: I) Que la Profesora Adscripta Mirta Elena Ruiz Ruiz no aceptó integrar el Tribunal N° 6 en calidad de 1° Vocal, asume como titular de 1° Vocal del Tribunal N° 6 la Profesora Adscripta Carla María Gianero Torrano, quien había sido designada como Suplente Genérico;

II) que debido a un error en el nombre de la Titular de 1° Vocal del Tribunal 5 donde dice: "1° Vocal: RODONS INDARTE, María Victoria", debe decir: "1° Vocal: RODONS INDARTE, María Verónica";

III) que con fecha 15 de marzo de 2019 se realiza el Escrutinio para la elección del 2° Vocal, electo por los Concursantes;

IV) que el día 26 de marzo de 2019 se procede a realizar el desempate por sorteo entre los electos que obtuvieron 3 y 2 votos;

V) que el Acta con los resultados del Escrutinio luce a fojas 59 y 61 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Tomar conocimiento de la renuncia de la Profesora Adscripta Mirta Elena Ruiz Ruiz a integrar el Tribunal N° 6 en calidad de 1° Vocal y designar en su lugar a la Profesora Adscripta Carla María Gianero Torrano.

A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2) Rectificar la parte resolutive del Acta N° 4, Resolución 7 de fecha 14 de febrero de 2019 en **donde dice: "1° Vocal: RODONS INDARTE, María Victoria", debe decir: "1° Vocal: RODONS INDARTE, María Verónica"**.

3) Designar a los funcionarios que actuarán en carácter de titulares y suplentes, como integrante en los Tribunales en calidad de 2° Vocal electo por los concursantes, según el siguiente detalle:

TRIBUNAL 1

Titular: Rosana ESPINO

Suplente: Gabriela TALICE

TRIBUNAL 2

Titular: María del Carmen FONSECA

Suplente: Analía MEHARU

TRIBUNAL 3

Titular: Virginia MÁRQUEZ

Suplente: Adriana FLEITAS

TRIBUNAL 4

Titular: Gabriela DUBOIS

Suplente: Alejandra LANNE

TRIBUNAL 5

Titular: Marta PEZAROGLO

Suplente: Beatriz DANTE

TRIBUNAL 6

Titular: Simona SILVEIRA

Suplente: Lorena UMPIÉRREZ

TRIBUNAL 7

Titular: Lilián DE FREITAS

Suplente: Claudia PISTÓN

Libérese las comunicaciones del caso. Publíquese en Página web Institucional. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Insp. María Reyna Torres

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General